



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 6 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE 11808/2026, mediante el cual la Directora del Departamento de Nutrición eleva la evaluación de los Informes anuales 2025 del Área 3 - Formación Básica, por parte del Consejo Departamental; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Nutrición eleva los Informes Anuales de Actividades del ciclo lectivo 2025 del Área 3 – Formación Básica, luego de su evaluación por parte del Consejo Departamental.-

Que según lo normado en la OCS N° 15/1997, las Unidades Académicas realizarán una evaluación y control de gestión de su personal docente, desempeño que condiciona la estabilidad del docente en su cargo de revista, como se establece en la presente norma.-

Que el área de integración curricular y el Departamento de Nutrición han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 -capítulo 2- de la mencionada Ordenanza.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, tras analizar y tratar el presente expediente, aconseja aprobar los informes anuales 2025 del Área 3 - Formación Básica, aprobar el Informe Anual de Actividades del ciclo lectivo 2025 conforme al dictamen del Consejo Departamental.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29 de julio de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere hacer suyo el dictamen del Departamento de Nutrición, sugiriendo la aprobación de los Informes de actividades realizadas 2025 del Área 3 - Formación Básica.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 1°. – Aprobar los informes anuales de actividades del ciclo lectivo 2025 del Área 3 – Formación Básica del Departamento de Nutrición, según se detalla en el anexo de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelen.-



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación

de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ANEXO:

Evaluación de los Informes Anuales de Actividades 2025 de los docentes del Área 3 - Formación Básica,
Departamento de Nutrición.-

Nombre y Apellido	DU	Evaluación
Antonella de las Mercedes BIASI	DU 35475785	Aprobado
Sebastián Andrés RODRIGUEZ	DU 29446880	Aprobado
Gabriela Inés PAEZ	DU 31265100	Aprobado
Jessica Vanina GARRO BUSTOS	DU 34699404	Aprobado
María Lujan CORREA	DU 29426355	Aprobado
Víctor Aníbal MORIÑIGO	DU 26213909	Aprobado
Silvana Noemí PIGUILLEM	DU 27136116	Aprobado
María Itatí AMIEVA	DU 38750510	Aprobado

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/08/2026 13:17:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/08/2026 08:39:13
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2026 13:33:09
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo